



EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO, PRACTICADA A LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2021.

INFORME RC-N° 003-2022-DFEP-UPNFM

PERÍODO EVALUADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

TEGUCIGALPA MDC., AGOSTO 2022

Tegucigalpa MDC., 30 de septiembre, 2022

Oficio Presidencia No. 2292-2022-TSC

Doctor

Hermes Alduvin Díaz Luna

Rector

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)

Su Oficina

Señor Rector:

Adjunto encontrará el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto **RC-N° 003-2022-DFEP-UPNFM**, que forma parte del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2021, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el cual fue aprobado por el Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de agosto de 2022.

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 numeral 4; 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Asimismo, en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

Este Informe contiene opiniones, comentarios y conclusiones sobre la gestión de la institución a su cargo. Es preciso mencionar que el Informe de Rendición de Cuentas *no es una liquidación* de la ejecución del gasto, es una evaluación a las liquidaciones presentadas por parte de la Administración Central y Descentralizadas a la Secretaría de Finanzas.

Roy Pineda Castro

Magistrado Presidente

📁 Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria



ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I	1
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA.....	1
A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	1
CAPÍTULO II	2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS.....	2
1. MARCO LEGAL.....	2
2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.....	2
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.....	6
CAPÍTULO III	9
CONCLUSIONES.....	9



CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38, y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 numeral 4; 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General:

1. Resumir la visión sobre la gestión del Sector Público con base a las liquidaciones del Presupuesto de Egresos del período fiscal 2021.

Objetivos Específicos:

1. Evidenciar la ejecución de la Planificación Operativa Anual con el propósito de asegurar el cumplimiento del rol institucional.
2. Dar a conocer la liquidación presupuestaria de egresos institucional que permitió la ejecución de la Planificación Operativa Anual Institucional.

C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance del Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), cubre del 1 de enero al 31 de diciembre del período fiscal 2021, y persigue corroborar la efectiva ejecución de la Planificación Operativa Anual en términos de la entrega de productos finales a los beneficiarios/usuarios; así como conocer la disponibilidad real de recursos con la que contó la institución para la ejecución del gasto en la planificación operativa.



CAPÍTULO II

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), fue creada el 14 de diciembre de 1989 en cumplimiento del Artículo 17 de la Ley de Educación Superior, mediante Acuerdo N° 2 contenido en el Acta N° 6 del Consejo de Educación Superior, la UPNFM, es una institución descentralizada con la responsabilidad de preparar a nivel superior, a los docentes, técnicos y personal administrativo que requiera la educación nacional.

2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La UPNFM ha definido como “misión” ser la institución de educación superior acreditada y certificada que promueva los procesos de gestión de la calidad, internacionalización, investigación, innovación y emprendimiento; comprometida en la transformación integral del país y un referente en la formación de profesionales con valores éticos, competencias docentes, científicas, humanísticas, investigativas, tecnológicas e innovadoras.

El Plan Operativo Anual de la UPNFM correspondiente al ejercicio fiscal 2021, se formuló con base a la metodología de la Cadena de Valor Público Institucional; en donde se evidenció:

- Sus cuatro (4) objetivos estratégicos están encaminados a formar profesionales, desarrollar investigaciones científicas en distintos campos de conocimiento, vincular a la Universidad con la sociedad y fortalecer la identidad sociocultural nacional con el fin de ampliar las tasas de cobertura educativa en todos los niveles educativos. Lo anterior, presenta una vinculación con la meta de **Visión de País** de elevar la escolaridad promedio a 9 años y con los resultados del **Plan Estratégico de Gobierno** orientados a ampliar las tasas de cobertura en los diferentes niveles de educación.
- Para dar cumplimiento a los objetivos estructuró su planificación mediante cuatro (4) programas institucionales de donde se desprenden **siete (7) productos finales orientados a proveer servicios educativos**; y trece (13) productos intermedios para gestión interna, evidenciando que esta formulación muestra coherencia con la totalidad de las atribuciones de su Marco Legal.



Con base en el alcance del informe, a continuación se presenta la ejecución del Plan Operativo Anual de la gestión 2021, por programa institucional:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021		
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM)		
Programas	Cantidad de Productos Finales	% Ejecución
Formación y Promoción Universitaria	4	103%
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	1	100%
Vinculación Universidad - Sociedad	1	102%
Promoción y Desarrollo de la Cultura, Artes y Deportes	1	108%
Promedio General de Ejecución		103%

Fuente: Elaboración propia con datos del reporte del Sistema de Gestión por Resultados (SGPR) período fiscal 2021.

Con relación a los resultados físicos reportados, sus programas alcanzaron una ejecución promedio del 103%, sobre estos se detalla lo siguiente:

PROGRAMA: FORMACIÓN Y PROMOCIÓN UNIVERSITARIA. Orienta sus resultados a la formación y graduación de profesionales en los grados de Doctorado, Maestría, Licenciatura y Técnico Universitario; con compromiso ético, moral y social, para contribuir a la transformación de la educación hondureña y el desarrollo del país. Como resultado de sus cuatro (4) productos finales se **graduaron a 4,988 docentes** de 4,699 planificados. A continuación se presenta el detalle:

- **3,606 graduados en Ciencias de la Educación**, comprende las carreras de Administración y Gestión de la Educación; Educación Pre-básica y básica; Orientación y Consejería Educativa y Educación Especial.
- **696 graduados en Humanidades**, comprende las carreras de Educación Física, Ciencias Sociales, Enseñanza de idioma inglés, Enseñanza de idioma español y Educación Artística
- **439 graduados en Ciencias Básicas**, comprende las carreras de Ciencias Naturales y Matemáticas.
- **247 graduados en Ciencia y Tecnología**, comprende las carreras de Informática Educativa, Educación Comercial, Educación Tecnológica con orientación en Turismo y Hotelería y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

PROGRAMA: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO. La Universidad pretende generar conocimiento orientado al análisis y solución de problemas que afectan la calidad del sistema educativo nacional y al desarrollo del país. Como resultado de su único producto final se **realizaron las 15 investigaciones educativas** programadas, siendo estas las siguientes:

1. Desarrollo de una aplicación de un robot educativo **Hormigabot**, diseñado para la enseñanza y aprendizaje de geometría para niños de educación pre-básica.



2. Relación entre el plan de estudios de educación básica para I y II ciclo del Currículo Nacional Básico (CNB) y el contenido de documentos normativos del Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana (MCESCA).
3. Atención a la diversidad en el ámbito universitario (Prácticas pedagógicas inclusivas).
4. Mejoramiento de la calidad del proceso educativo en las ciencias de la tierra (II etapa).
5. Un análisis de la actividad matemática y didáctica en torno a la representación gráfica de funciones en un curso para futuros docentes de matemáticas en Costa Rica y Honduras.
6. Preparación pedagógica del docente en el uso de las herramientas virtuales del Centro Educativo Básico Virgen de Suyapa.
7. Arte pre-hispánico en el sur de Honduras y su relación con los pueblos étnicos que habitaron las comunidades antes de la llegada de los españoles.
8. Desarrollo de competencias de investigación de los estudiantes del Centro Universitario de la Esperanza, Intibucá.
9. La mentoría como dispositivo para el desarrollo de habilidades socioemocionales en estudiantes del Centro de Investigación e Innovación Educativa (CIIE).
10. Estudio de satisfacción con la oferta formativa de Educación Media del Centro de Investigación e Innovación Educativa (CIIE).
11. Desarrollo de habilidades socio-afectivas y éticas en estudiantes de séptimo grado del Centro de Investigación e Innovación Educativa (CIIE).
12. Visión de la profesión docente: Una mirada desde los estudiantes de la UPNFM.
13. ¿Cuánto dejaron de aprender los estudiantes de nivel básico durante el año de la pandemia (2020)? Se realizó evaluación de desempeño a estudiantes de Intibucá.
14. Opinión de los docentes sobre el sistema educativo hondureño en el contexto de la pandemia COVID-19 durante el año 2021.
15. Situación de los estudiantes hondureños en el contexto de la pandemia COVID-19. Análisis comparativo 2020-2021.

PROGRAMA: VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD. Tiene como objetivo generar actividades de vinculación con la sociedad e instituciones a nivel nacional e internacional



para promover el desarrollo cultural y la transferencia del conocimiento en beneficio de las familias de áreas urbana y rural, estudiantes de educación pre básica y básica, estudiantes de la UPNFM y sector magisterial. Como resultado de su único producto final se **desarrollaron 61 actividades** las cuales se realizaron producto de 12 Convenios de cooperación académica y asistencia técnica suscritos por la Universidad; los convenios firmados se detallan a continuación:

1. **Convenio de cooperación con la Fundación Diunsa** para el desarrollo del programa “Formando Campeones”, el cual contribuye a la educación integral de la niñez y juventud en riesgo social.
2. **Convenio de cooperación con la Corporación Televicentro/Emisoras Unidas** para dar a conocer las actividades conmemorativas al Bicentenario de la Independencia.
3. **Convenio con el Consejo Nacional de Educación**, para desarrollar un estudio de investigación de la oferta educativa de nivel medio y su relación con el mercado laboral.
4. **Convenio con el Consejo Nacional de Educación** para desarrollar un diplomado en currículo con énfasis en investigación.
5. **Convenio de cooperación con la organización “International Life Sciences Institute Mesoamérica”** para promover espacios de diálogo e intercambio científico.
6. **Convenio de cooperación con la Universidad Nacional de Educación del Ecuador** para el desarrollo de programas y proyectos de mutuo interés, para promover el desarrollo académico, científico y cultural.
7. **Convenio de movilidad** (intercambio estudiantil) con la Universidad Tecnológica de SILESIA SUT de Polonia.
8. **Acuerdo interinstitucional 2020-2023 con Universidad de Córdoba (España)**, para intercambio de estudiantes y/o personal; en contexto del programa Erasmus+.
9. **Protocolo general de actuación con la Universidad de Murcia (España)**, para establecer cruces de actividades el ámbito de la docencia, investigación y actividades culturales.
10. **Contrato por resultados con el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)**, para el proyecto Red Centroamericana de Investigación en Extensión Crítica (RECIEC), para crear y consolidar una red de investigación centroamericana en extensión crítica y evaluar su impacto en los territorios y su desarrollo local.



11. **Protocolo general de colaboración con la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla (España)**, para establecer cruces de actividades en el ámbito de la docencia, investigación y actividades culturales.
12. **Memorándum de entendimiento entre la Universidad de Toulouse Jean Jaurés, Francia**, orientado al intercambio para la formación docente y estudiantil en distintas áreas de interés común.

PROGRAMA: PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA, ARTES Y DEPORTES. Está orientado a realizar actividades de desarrollo cultural, artístico y deportivo dentro de la comunidad universitaria y para beneficio de la sociedad en general. Como resultado de su único producto final se **desarrollaron 57 actividades** dentro de las cuales se pueden mencionar: Conferencias virtuales; Concursos de talento, de fotografía y talleres artísticos; Celebración de días especiales (madre, padre, maestro, agua, tierra, pino, llegada de los Garífunas a Honduras, etc.); curso virtual de guitarra; conciertos virtuales de artistas hondureños, recitales virtuales de poesía, entre otros.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

El presupuesto de egresos aprobado a la UPNFM para el ejercicio fiscal 2021, fue por L605.1 millones (L43.1 millones menos en relación al presupuesto aprobado en el período fiscal anterior). Este presupuesto de egresos se presentó financiado de la siguiente manera: L555.1 millones de fondos del Tesoro Nacional y L50.0 millones de Recursos Propios, derivados de una proyección de cobros por servicios académicos (constancias, matrícula, práctica profesional, uso de instalaciones, certificaciones de trabajo emitidas a empleados, entre otros).

En la documentación presentada por la UPNFM se comprobó que al presupuesto aprobado de egresos, se le ampliaron sus disponibilidades en L75.0 millones por fondos del Tesoro Nacional, de acuerdo a las incorporaciones de fondos siguientes:

- **L50.0 millones incorporados** por transferencia de la Administración Central de recursos destinados para cubrir gastos operativos de los diferentes Centros Universitarios a Nivel Nacional.
- **L25.0 millones incorporados** por fondos transferidos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC), destinados a cubrir los gastos de las actividades académicas y administrativas del proceso de transformación docente, orientados a pago de salarios y sus colaterales; servicios de limpieza y servicios de vigilancia en el campus de Tegucigalpa y en las diferentes sedes regionales.



A continuación, se presenta la liquidación correspondiente al período fiscal 2021, por grupo de gasto:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS AÑO 2021						
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM)						
(Valor en Lempiras)						
Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución SIAFI	% de Ejecución Ajustado TSC
Servicios Personales	546,533,861.00	575,012,793.00	573,322,451.40	88.81%	100%	99%
Servicios No Personales	39,064,882.00	86,034,698.00	58,356,684.81	9.04%	68%	
Materiales y Suministros	7,806,355.00	8,469,746.00	4,755,872.80	0.74%	56%	
Bienes Capitalizables	3,128,763.00	3,128,763.00	2,001,875.33	0.31%	64%	
Transferencias y Donaciones	8,587,066.00	7,474,927.00	7,140,426.14	1.11%	96%	
TOTAL GASTO	605,120,927.00	680,120,927.00	645,577,310.48	100%	95%	

Fuente: Elaboración propia con datos de los registros en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) período fiscal 2021.

Con relación al porcentaje de ejecución presupuestaria se presentan las siguientes acotaciones:

- Los Gastos Corrientes representan el 99.69% del presupuesto ejecutado, donde su mayor erogación es por sueldos y salarios más sus colaterales del personal docente y administrativo de todos los centros con que cuenta la Universidad, así como por pago servicios básicos; servicios de internet; productos de limpieza; aseo y fumigación; servicios de vigilancia; viáticos; mantenimiento y reparación de edificios; medios de transporte: equipos y maquinaria educacional: productos de papel y cartón; combustible; útiles de escritorio; repuestos y accesorios.

El gasto erogado por las transferencias se destinó para el subsidio de becas nacionales a estudiantes de la UPNFM en Campus de Tegucigalpa, Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIIE), sedes y Centros Regionales de Educación a Distancia (CUED) en San Pedro Sula, La Ceiba, Copan, Nacaome y Gracias a Dios, además, para el pago de cuotas ordinarias a organismos internacionales (Consejo Superior Universitario Centro Americano, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, Consejo Centroamericano de Acreditación y Organización Universitaria Internacional), y transferencia al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).

- Los Gastos de Capital representan el 0.31 del presupuesto ejecutado, destinados a la compra de muebles y equipo de oficina; equipo de cómputo; muebles y equipos educacionales; equipos recreativos; y maquinaria y equipo para producción electrónica, carpintería y mecánica.

La UPNFM orientó la mayor parte de su presupuesto al Gasto Corriente, lo cual es congruente con el rol de la institución, de ser responsable de la formación de docentes con competencias científicas, humanísticas y tecnológicas innovadoras, para el desarrollo del Sistema Educativo Nacional.



La liquidación de egresos registró un saldo presupuestario de **L34.6 millones**, de los cuales se verificó en notas explicativas de la UPNFM, las siguientes situaciones:

- **L7.6 millones, que estuvieron disponibles pero no fueron ejecutados**, debido a los motivos siguientes:
 - ✓ L5.6 millones por ahorro en el consumo de energía eléctrica, agua potable y telefonía fija debido a bajo consumo por la poca afluencia de personas a la Universidad, por realizar actividades bajo la modalidad virtual.
 - ✓ L1.7 millones de remanentes en los renglones de contribuciones patronales al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) debido a que se presentaron procesos de jubilaciones, muertes y renuncias de empleados; dichos fondos no pueden ser utilizados para otras necesidades institucionales.
 - ✓ L334.5 miles por transferencias proyectadas por pago de becas, mismas que no fueron pagadas debido a que muchos estudiantes abandonaron sus estudios durante 2021, como consecuencia de la pandemia COVID-19.
- **L27.0 millones no estuvieron disponibles**, debido a que no se logró recaudar la cantidad proyectada de fondos propios en conceptos como ser: los ingresos por servicios de matrícula, alquiler de cafeterías y parqueos, venta de libros y materiales educativos, de fotocopiadoras, entre otros, esto debido a la pandemia COVID-19.

Para los fines de la presente evaluación se establece que, del **presupuesto definitivo** por 680.1 millones, solo dispuso de L653.1 millones, de los cuales ejecutó L645.6 millones, resultando un **grado real** de ejecución presupuestaria de 99%.



CAPÍTULO III CONCLUSIONES

1. El Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto 2021 de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, se practicó sobre la información proporcionada por esta institución, de cuya veracidad es responsable; para lo cual presentó una certificación por parte de la Secretaría General, que manifiesta que los resultados reportados son oficiales, además, se aplicaron procedimientos de verificación sobre los resultados de los siete (7) productos finales reportados y del gasto efectuado en el objeto de “Becas Nacionales”, que permitieron establecer un efectivo cumplimiento de la planificación y una confiabilidad razonable en la orientación del presupuesto de gastos. Es importante mencionar que la revisión realizada no constituye una auditoría financiera ni de cumplimiento legal.
2. En la formulación del Plan Operativo Anual 2021, se observó que, como resultado de aplicar la metodología de la Cadena de Valor Público Institucional; existe una coherencia entre las atribuciones de su marco legal y la definición de su misión, objetivos institucionales y servicios de formación académica de docentes; estudiantes de la Universidad realizaron investigaciones educativas orientadas a mejorar la calidad del sistema educativo nacional y el desarrollo del país, y se realizaron actividades para promover y desarrollar la cultura, el arte y los deportes.
3. La ejecución del Plan Operativo Anual en 103%, permite establecer que esta institución está cumpliendo su misión al formar profesionales a nivel superior, generar conocimiento y promover la cultura mediante la elaboración de investigaciones educativas, proyectos culturales, artísticos y deportivos.
4. El grado de ejecución del presupuesto de gastos fue de 99% (L645.6 millones), el cual se determinó con base a los registros del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) y en los recursos disponibles para su ejecución. Se identificó que la concentración de gastos fue congruente con el rol de la institución de formación educativa a nivel superior.

Carlos Abel Pinto
Técnico de Verificación

Fany Gualdina Martínez Canacas
Jefe del Departamento de Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria

Dulce Patricia Villanueva Rodas
Gerente de Verificación y Análisis

Tegucigalpa MDC., 30 de septiembre, 2022.